

**ACTA EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N° 3
JUEVES 22 DE MAYO DE 2014
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

- **PRONUNCIAMIENTO CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE GENERADOR ELECTRÓGENO DE EMERGENCIA**
- **PRONUNCIAMIENTO MEJORA MIENTO CLUB DEPORTIVO CALETA HURACÁN**
- **ACUERDO PARA APOORTE PROGRAMA ESPACIOS PÚBLICOS**
- **ENTREGA DE BASES CONCURSO DE SALUD**

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Extraordinario N° 3 correspondiente al jueves 22 de mayo de 2014, siendo las 10.12 horas, asisten; Concejal Alberto Fernández, Concejal Bruno Garay, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Eladio Veas, Concejal Susan Spichiger, se han recibidos las excusas de la Concejal Sandra Contreras, Presidente del Concejo y Secretario Municipal Maria L. Espinoza Godoy
- **PRONUNCIAMIENTO CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE GENERADOR ELECTRÓGENO DE EMERGENCIA** son dos generadores que se van a comprar para el CESFAM y uno para emergencia comunal,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Con este equipo electrógeno que va utilizar el CESFAM ¿para que instalaciones es suficiente el equipo electrógeno?, es para todo el consultorio, ¿si un día lunes en la mañana se corta la luz con ese equipo va a funcionar tanto el CESFAM como el SAPU?

PROFESIONAL SECPLAC

- Entiendo que es un equipo que funciona en caso de una emergencia, no sé si es para que funcione todo el consultorio

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ¿Cuál es la zona de emergencia en este caso?

PROFESIONAL SECPLAC

- Primero disculpen pero el proyecto no es mío, en detalle entiendo para que el consultorio pueda funcionar en caso que se corte la luz y pueda seguir funcionando, no sé si son todas las dependencias o solo la parte del SAPU

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que yo tengo entendido que si bien es cierto hay un pequeño generador en el SAPU, que es muy pequeño, permite salvar por ahora pero este vendría a asegurar primero el SAPU y dependiendo de la capacidad de los box que se pueden abrir puede cubrir, no lo cubre todo pero va a depender de cómo se van a abrir los box.

PROFESIONAL SECPLAC

- Yo me acuerdo que cubría todo el vacunatorio, porque no puede quedar las vacunas sin el refrigerador funcionando y las cosas más importante, pero no sé si la secretaria va tener el equipo computación funcionando

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **Hay** cosas que a lo mejor pueden quedar postergadas pero hay otras que necesariamente tiene que funcionar como el SAPU , los refrigeradores, el vacunatorio y eso es importante que el generador lo cubra

PROFESIONAL SECPLAC

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

- Todo eso que es de emergencia lo cubre, lo sé porque lo conversamos en su momento

CONCEJAL BRUNO GARAY

- La adquisición de este generador viene con la nueva instalación eléctrica que hay que hacer en el consultorio , porque son más watts que van a salir

SECRETARIA MUNICIPAL

- Estos generadores son para funcionar en caso de emergencia y obviamente ellos funcionan en forma independiente de cualquier conexión eléctrica

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Pero el generador hay que conectarlo al enchufe , el sentido común de 4° medio dice que hay que hacer una nueva instalación eléctrica

SECRETARIA MUNICIPAL

- Esos generadores son generalmente a petróleo o a gas y otro los sistemas que tiene el consultorio en la actividad y acuérdense que ahí hay generadores que no tiene la misma capacidad que se está comprando y estaban adoptados para una capacidad mayor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Una cosa es la capacidad que tiene el generador

CONCEJAL BRUNO GARAY

- La pregunta es si hay disponibilidad presupuestaria para instalar , una cosa es que llegue el generador, lo instalen y lo enchufen y la otra es que capacidad de los enchufes para resistir ese generador

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es al revés, el generador

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Esa nueva instalación eléctrica que hay que hacer, ¿se dispone de esa plata para hacerla o se va enchufar en la antigua?

PROFESIONAL SECPLAC

- Aquí hay una pregunta que hicieron en el portal y que pregunta si había que incluir la instalación y le contestaron que sí, que tenía que tener transferencia automática para el CESFAM , es decir que instalado y se corta la luz queda con transferencia automática y parte el generador funcionando , me imagino que tiene que ser como el sistema del supermercado que se corta la luz y se cae el sistema y parte al tiro el generador

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Yo conozco de un caso que instalaron el generador pero al final del día los enchufes no resistían, porque el generador era más grande lo que había antes y había que hacer ciertas conexiones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que entiendo sin ser experto en la materia que el generador tenga más capacidad que tiene el recinto

PROFESIONAL SECPLAC

- Hay varias preguntas de los mismo, el equipo está en una sala especial habilitada y que dice que el equipo va a contar con tablero de transferencia

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- **Dice** adquisición de equipo generador electrógenos de emergencia y ¿no tendría que decir SAPU CESFAM?

ASESOR JURÍDICO

- Da lo mismo el nombre porque ese nombre es con lo que se licitó , cuando se sube la licitación lleva un nombre y este es el nombre del contrato pero obviamente en el contrato forman parte las bases, la oferta

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Nosotros podemos adquirir algo en la municipalidad ¿no necesariamente tiene que decir el lugar donde va ser destinado?

ASESOR JURÍDICO

- No es eso lo que dije, usted me esta preguntando por el nombre

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Dice generador electrógeno de emergencia y debería decir SAPU o CESFAM

ASESOR JURÍDICO

- Ese es el nombre de la licitación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Está en el contrato la destinación , uno queda fijo para el CESFAM y el de emergencia es movable

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- YO lo estoy viendo legalmente, lo que vamos a aprobar ahora, no sería bueno colocar en los dos lugares que va a estar para votarlo

PROFESIONAL SECPLAC

- Yo creo que su aprensión no tiene para que preocuparse, porque el proyecto tiene un código BIP y fue presentado así *“adquisición de equipo electrógeno de emergencia”* y en la especificación técnica esta claramente señalado que es; uno para la municipalidad que explica que es móvil y que viene con un carro de arrastre que se traslada por toda la comuna y el otro que es fijo y que esta instalado en una sala especialmente habilitada en el sector

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- A LO que yo voy es que estamos aprobando generadores electrógenos de emergencia ¿no sería bueno que le agregáramos lo que usted estén diciendo?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo estoy leyendo el segundo párrafo el contrato y dice que la adquisición (LECTURA ANEXO) Y con eso lo respaldamos

ASESOR JURÍDICO

- Lo que pasa es que el nombre, cuándo se licita se tiene que subir la propuesta con un nombre al portal y ahí se le asignó el nombre de adquisición de generadores electrógeno de emergencia, por lo tanto el contrato tiene ese nombre en general pero dentro del contrato tiene la adquisición de dos generadores y lo que se está aprobando acá es el contrato y dentro del contrato está incluido la adquisición de dos generadores y que además se dice que forman parte las bases, la oferta

PROFESIONAL SECPLAC

- No se preocupe, porque hay un mandato firmado entre el Alcalde y el Intendente y cuando uno hace un proyecto de origen regional hay que dar estricto cumplimiento al convenio mandato y no se puede

destinar a otro fin al cual fue otorgado y el fin fue para el CESFAM y la Municipalidad de Concón

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Entiendo yo que este generador es para emergencia y no para las actividades municipales durante el año

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es movable, lo que pasa es que nosotros en el caso de una emergencia declarada, se está trabajando en donde se reúne el COE, es más el tema de las luminarias del estadio para que parte de la comuna quede con energía, como es movable se instala y se conecta y funciona,

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Por ejemplo el día de la mujer este generador no se va a ocupar, para actividades municipales no se debiera ocupar porque es para emergencia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No me atrevería a decir que no porque si tenemos un generador parado y lo podemos ocupar para evitar el gasto de un arriendo de generador

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La consulta mía es qué pasa con el generador antiguo que usa mil tubos de gas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Di instrucciones que se diera de baja y rematarlo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- En el clausula quinta habla de “la supervisión el Centro de Salud Familiar fijara las condiciones en que se prestara el servicio y tendrá a su cargo la supervisión” y quizás ahí tomando un poco lo de Alberto se entendería que los dos son de allá, solo queda el CESFAM supervisando ambos generadores

ASESOR JURÍDICO

- Lo que pasa es que las bases de la licitación establece dentro de la unidad técnica responsable colocaron solo al CESFAM, pero no hay problemas que nosotros coloquemos en el contrato que de manera conjunta el departamento de tránsito y operaciones también realizarán las fiscalizaciones y operar como unida técnica

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Cuando adquirimos estos generadores y cualquier otro instrumento viene con una capacitacion

PROFESIONAL SECPLAC

- Si

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Y tendrían que haber unas 3 o 4 personas para verlos porque después no está la persona y no funciona

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nos vamos a preocupar de que así sea , porque lo ideal es que tenga dos o tres personas que conozcan el tema

PROFESIONAL SECPLAC

- Siempre que se compra equipos nuevos se pide con la capacitación incluida y específicamente en este caso no se para cuantas personas son pero siempre tiene que ser mas de uno

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Nosotros vamos a la otra parte , a la parte operativa y después dicen que está con licencia medica

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esa observación la tenemos que hacer por el buen servicio y nos ha pasado otras veces, nos pasó con la chipiadora
- Llevaríamos a votación contrato de adquisición de generadores eléctricos de emergencia para el SAPU y emergencia municipal por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 104 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO MEJORAMIENTO CLUB DEPORTIVO CALETA HURACÁN**

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Lo que pasa es que este proyecto y me encontré con varias personas y este proyecto fue gestionado por este humilde Concejal que esta acá y junto con el club deportivo Villa Concón que no se ha generado y quisiera cuando se adjudiquen este proyecto ojala que me inviten, sé que usted tuvo una reunión y no me invitaron, SECPLAC sabe que para mí eran dos clubes emblemáticos y que ayer acaban de entrar a robar de nuevo, por décima octava vez y tenemos el proyecto ahí en pañales , me gustaría aprovechando que vamos a poder generar el mejoramiento del club deportivo Caleta Huracán que también podemos ver la alternativa del Club deportivo Villa Concón , 18 veces han entrado a robar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a votación si no hay observación , por la aprobación contrato de mejoramiento Club deportivo Caleta Huracán en votación **ACUERDO N° 105 unánime**

- **ACUERDO PARA APOORTE PROGRAMA ESPACIOS PÚBLICOS** según el oficio 279 son dos proyectos que se postulan a este línea de fondos de inversión para etapas de diseño y ejecución; el primero, es el diseño mejoramientos de escalas del borde costero y mirador El Prado comuna de Concón, por un monto de inversión de \$ 17.800.000 , el aporte municipal es de \$ 1.348.000 y que tiene que aprobar el Concejo y el otro es el diseño del parque urbano Maroto Comuna de Concón con un monto de inversión previsto de \$ 2.800.000 Y el aporte municipal de \$ 224.000 y lo solicitado \$ 2.576.000

CONCEJAL BRUNO GARAY

- La construcción del parque urbano de Maroto ¿es el sector que esta con tierra, se le va a dar solución este año?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En ese aspecto aprovecho de informar al respecto y sé que ustedes están pendiente y tuvimos una reunión con el nuevo SEREMI MINVU , tuvimos una muy buen acogida y dentro de la opción de postular a esta línea surgió después de reuniones que tuvimos con los técnicos del MINVU y la Junta de vecinos y los técnicos municipales, se concluyó que lo que se va hacer ahí es el proyecto de parque como se había analizado en comisión de obras, eso quedo resuelto y no le dimos más vuelta y lo que si hay que acomodar el diseño de ese proyecto para que tenga la posibilidad de adjudicarse un presupuesto

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Eso mismo le iba a decir, porque he tenido reuniones con los vecinos de esa calle y ellos tienen aprensiones con el diseño de cómo se va hacer el parque urbano,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esto lo resuelve

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Para que haya participación de los vecinos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Al postularlo nosotros se va hacer el diseño con la participación de los vecinos y la comisión si quiere estar ahí no hay problemas, pero para allá va , definitivamente se cerró el caso y eso es lo que se va hacer , logramos los acuerdo con los directores, los técnicos del municipio y los vecinos y el apoyo del seremi MINVU que nos abriera las puertas para que los postuláramos y esta es la primera acción que tenemos que hacer

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo más importante es señalar que los vecinos en dicha reunión de comisión habían quedado con un signo de interrogación de porte del municipio porque no había un entendimiento entre las direcciones del municipio y al ponerle fin a este conflicto por lo menos los vecinos quedan conforme, además en la línea que ellos querían con el sector

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y además entiendo que con una aprobación de la comisión del Concejo y hoy día podemos decir que se está resolviendo

PROFESIONAL SECPLAC

- Comentar dos cosas, el encargado de este programa de espacios públicos vino a Concón y lo llevaron a observar el sector y amerita postularlo a esta vía de financiamiento, el monto del diseño es muy bajo y que nosotros perfectamente lo podríamos pagar con plata municipal pero que recomendaron que al ser financiado por el ministerio tiene más posibilidades que después se ejecute, por eso que se hace el diseño por ellos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Además que Concón no había presentado proyectos de esta naturaleza

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quería pregunta ¿cómo está grabada la calle Marotto hacia allá? porque no sé si tenemos que hacer algún cambio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo revisamos y justamente está grabada como el plan regulador y eso fue lo que definió y no hay que hacer modificación del plan regulador , porque la vía pasa por Pedro de Valdivia y esta en el plan regulador y el seccional que se hizo en el 2006 y con ese argumentó buscamos la solución a esta situación

PROFESIONAL SECPLAC

- Susan pregunta si después pavimentamos el otro lado, lo que incluye este parque urbano (LECTURA ANEXO)

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Es que quería proponer que paralelamente comenzáramos los trabajos de pavimentación participativa del otro lado, entiendo que la negativa de participar en el pavimento participativo era por los anchos y ahora como va a quedar perfilado distintos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En ese caso tiene que ser el mejoramiento del lugar y la consolidación de las veredas del otro lado
- **APORTE AL PROGRAMA DE ESPACIOS PÚBLICOS por la aprobación en votación ACUERDO N° 10 unánime**
- **ENTREGA DE BASES CONCURSO DE SALUD** esto es para que la comisión lo vea

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Comisión de salud martes a las 9.00 de la mañana

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- ANTES QUE termine quiero hacer entrega de un documento que ayer la presidenta Bachelet hizo un anuncio referente a los SAPU y a los CESFAM resolutivos y que habrá 26 más con especialidades y le entregó una carta para que tengamos una reunión con la ministra de salud para ver el asunto de Concón

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Le puedo informar que nosotros postulamos a este sistema y nuestro equipo de SECPLAC generó la postulación y la Presidenta nombró algunos para no nombrarlos a todos y no sé si está incluido Concón

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Por qué ella se comprometió aquí cuando vino el año pasado en la campaña, así que creo que estaríamos incluidos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero alcanzamos a ingresar la postulación
- Terminado los temas se cierra la sesión

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL